



REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE
ZEMPOALA, HGO., POR LA BANCADA PRIISTA

**EDWIN NAIM
SUÁREZ GUTIÉRREZ**



EDWIN NAIM SUÁREZ GUTIÉRREZ
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA, HGO.
POR LA BANCADA PRIISTA

**EDWIN NAIM
SUÁREZ GUTIÉRREZ**

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZEMPOALA, HGO.
POR LA BANCADA PRIISTA

INDICE

I.	Mensaje.....	2
II.	Marco Jurídico.....	3
III.	Sesión de cabildo solemne.....	5
IV.	Sesiones ordinarias de cabildo.....	6
V.	Sesiones extraordinarias de cabildo.....	10
VI.	Participación en Comisiones Permanentes.....	11
VII.	Participación en eventos institucionales.....	19
VIII.	Gestiones y apoyos sociales	20
IX.	Agradecimiento.....	21

I. MENSAJE



Es para mí un verdadero honor dirigirme a ustedes en esta ocasión tan significativa, en la que presento mi informe de actividades como regidor integrante de la fracción priista, del Honorable Ayuntamiento de Zempoala. Este informe no es solo una obligación legal o administrativa, sino también una oportunidad para rendir cuentas y compartir con la ciudadanía el trabajo

que hemos venido realizando a lo largo de este periodo.

Desde el inicio de mi gestión asumí el compromiso de servir con honestidad, transparencia y cercanía, entendiendo que ser regidor no significa únicamente ocupar un cargo, sino tener la gran responsabilidad de escuchar, gestionar y responder a las necesidades de nuestra gente.

Hoy reafirmo que mi compromiso sigue firme: trabajar con entrega y responsabilidad, siendo un regidor cercano a la gente, sensible a sus necesidades y siempre dispuesto a dar lo mejor de mí por Zempoala. Este informe no es un punto final, sino un recordatorio de todo lo que aún nos falta por hacer y de la esperanza que juntos podemos construir día a día.

II. MARCO JURÍDICO

El presente informe de gobierno como Regidor en el Honorable Ayuntamiento de Zempoala se sustenta en el ordenamiento jurídico vigente que regula el ejercicio de la función pública a nivel nacional, estatal y municipal

Se fundamenta en lo dispuesto por la **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos**, que en su artículo 115 establece la organización y funcionamiento de los municipios, reconociendo a los ayuntamientos como el primer nivel de gobierno y la instancia más cercana a la ciudadanía.

Constitución Política del Estado de Hidalgo en sus artículos:

Artículo 141.- Establece las facultades y obligaciones del Ayuntamiento. Entre sus funciones se incluyen:

- I. Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes federales, estatales y municipales.
- II. Expedir y aprobar bandos de policía y gobierno, así como reglamentos y disposiciones administrativas.
- XX. Las demás que le concedan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y esta Constitución.

Artículo 142.- Corresponde al presidente, Síndicos y Regidores, el ejercicio exclusivo del Gobierno Municipal, así como la representación de los intereses de la comunidad, en sus respectivos ámbitos competenciales.

Artículo 146.- Los Regidores ejercerán las funciones que les confieran esta Constitución y las leyes, teniendo las facultades y obligaciones siguientes:

- I. ~~Asistir a las sesiones del Ayuntamiento, con voz y voto.~~ Los Regidores percibirán la dieta de asistencia que señale el Presupuesto de Egresos del Municipio.
- I. Vigilar la correcta observancia de las disposiciones y acuerdos del Ayuntamiento;
- II. Someter a la consideración del Ayuntamiento, proyectos de acuerdos y programas correspondientes a su esfera de competencia;
- III. Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones, e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
- IV. Realizar sesiones de audiencia pública para recibir peticiones y propuestas de la comunidad.

Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo

Artículo 69.- Las facultades y obligaciones de los regidores, se contemplarán en el Reglamento Interior que expida el Ayuntamiento, las cuales podrán ser, entre otras, las siguientes:

- II Vigilar y atender el ramo de la administración municipal que, conforme a sus disposiciones reglamentarias, les sea encomendado por el Ayuntamiento;
Vigilar que los actos de la Administración Municipal, se desarrollen en apego a lo dispuesto por las leyes y normas de observancia municipal;
 - IX.- Cumplir con las funciones inherentes a sus comisiones e informar al Ayuntamiento de sus resultados;
 - X.- Realizar sesiones de audiencia pública, para recibir peticiones y propuestas de la comunidad;
 - X Bis. - Presentar por escrito un informe anual de actividades y de gestión durante el mes de agosto, al Ayuntamiento, haciéndolo del conocimiento a la ciudadanía, a quien se invitará a la presentación de este documento;
- En este sentido, este informe no solo cumple con una exigencia legal, sino que representa un compromiso ético y democrático con la ciudadanía de Zempoala.

III.SESIÓN SOLEMNE DE CALBILDO

En la primera sesión solemne del ayuntamiento de Zempoala celebrada el 5 de septiembre del 2024, rendí protesta como regidor integrante de la fracción edilicio del PRI, y con ello en este acto significativo, asumí la gran responsabilidad de representar y ser la voz de las y los zempoalences que confiaron en mí.



IV. SESIONES ORDINARIAS DE CALBILDO

Durante este periodo se llevaron a cabo 25 sesiones ordinarias de cabildo en las cuales participé de manera puntual y responsable.

En estas sesiones se abordaron temas de gran trascendencia para el municipio, como la aprobación de presupuestos, modificaciones a reglamentos, proyectos de obra pública, seguridad ciudadana y atención a problemáticas de comunidades.

Mi participación se centró en los siguientes aspectos:

Voz crítica y propositiva: intervine señalando observaciones cuando consideré que una decisión podía mejorarse, siempre con la intención de lograr mayor beneficio para la ciudadanía.

Defensa de los intereses comunitarios: llevé a Cabildo las inquietudes de vecinos de distintas colonias y comunidades, transformándolas en propuestas o posicionamientos.



Seguimiento al uso de recursos públicos: estuve atento en las discusiones de los informes financieros y presupuestales, procurando que el dinero de los ciudadanos fuera manejado con responsabilidad.

Impulso a proyectos locales: apoyé iniciativas que fortalecen el desarrollo económico, la seguridad y la infraestructura del municipio.

Quiero resaltar que, aunque represento a una fracción distinta a la del gobierno municipal, mi participación nunca ha tenido un carácter de obstáculo. Al contrario, he votado a favor de las propuestas que significan progreso para Zempoala y he señalado con argumentos aquellas que requieren ser corregidas.

Resultados: mi presencia activa en las sesiones permitió enriquecer las decisiones tomadas, aportando propuestas ciudadanas, defendiendo la transparencia en el uso de recursos y contribuyendo a que las políticas municipales respondan mejor a las necesidades de la población.



De los acuerdos mas importantes que fueron votados y donde emití mi voto a favor fueron los siguientes:

- Aprobación de la Ley de ingresos para 2025
- Aprobación de la modificación presupuestal 2024 esto en resultado de más recaudación y un ahorro para el equipamiento de parque vehicular para seguridad pública y servicios generales.



- Aprobación de la nueva estructura orgánica municipal y tabulador de sueldos de la administración municipal.
- Vote a favor de la condonación del 100% de descuento de multas y recargos del pago del impuesto predial, así como 3 y 6 meses sin intereses con tarjetas participantes durante el “Buen Fin” 2024.
- Vote a favor de La autorización de la operación del panteón ejidal de la comunidad de Santo Tomas.
- Aprobamos el nuevo reglamento de la administración publica de Zempoala, así como igual vote a favor de la aprobación del atlas de riesgo de Zempoala.
- Vote a favor diversos exhortos enviados por el congreso local:
Agricultura Sostenible; Seguridad Vial; En materia de eficiencia y eficacia del gasto público.
Exhorto al ayuntamiento en materia de perfiles acordes a las direcciones; En materia de emisión y actualización de marco normativo municipal.

Exhorto al buen trato y la erradicación de actos de discriminación, marginación y exclusión hacia adultos mayores.

Exhorto en materia de libertad de expresión.

Exhorto en materia de recolección de residuos sólidos.

Exhorto en materia de nomenclatura de calles.

Exhorto en materia de fomento empresarial.

Exhorto en materia de imagen urbana.

Exhorto en materia de admiración eficiente de los recursos públicos municipales.



- Vote a favor de los siguientes planes en beneficio de materia turística y preservación del nombramiento de pueblo mágico de nuestro municipio.
 - ✓ Plan Municipal de Desarrollo Turístico Sostenible (Comisión de Turismo)
 - ✓ Plan de Ordenamiento Turístico Territorial (Comisión de Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial.)
 - ✓ Manual y Reglamento de Imagen Urbana (Comisión de Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial.)
 - ✓ Plan de Infraestructura y Equipamiento Turístico (Comisión de Desarrollo Urbano, Asentamientos Humanos y Ordenamiento Territorial.)
 - ✓ Plan de Seguridad Municipal (Comisión de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad.)

V. SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

Hemos celebrado 8 sesiones extraordinarias de cabildo las cuales responden al compromiso de atender los asuntos de carácter urgente e importante que requieren de la deliberación y toma de decisiones colegiadas, propias de este cuerpo edilicio.

Asimismo, mi asistencia quedó debidamente registrada en las listas de asistencia y actas correspondientes.

Los principales acuerdos y aprobación se realizaron en los siguientes puntos:

- ✓ Aprobación del PMD Plan Municipal de Desarrollo, de la Administración Municipal 2024-2027.
- ✓ Primera modificación al presupuesto de egresos de 2025.
- ✓ Informe sobre los asentamientos humanos irregulares en el municipio por parte de la dirección de catastro y con ello debatimos para el combate del mismo, donde exprese mi preocupación y la necesidad de la difusión de aquellos lotes en venta de manera irregular, donde la gente es engañada, con ello sus finanzas se ven afectadas.



Presidencia Municipal de Zempoala

26 mar · 🌐

#Cabildo | Hoy se llevó a cabo la Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, en la que se presentó la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos 2025. 📄💰

Esta modificación permitirá una mejor distribución de los recursos para fortalecer proyectos y acciones en beneficio de la ciudadanía. ✅

Un compromiso con la transparencia y el desarrollo del municipio. 💡



VI. PARTICIPACION EN COMISIONES

- **COMISIÓN DE HACIENDA (VOCAL)**

La Comisión de Hacienda es una de las más relevantes del Cabildo, ya que tiene como función principal vigilar el correcto uso de los recursos públicos municipales. Durante el periodo se llevaron a cabo 7 sesiones de la Comisión de Hacienda, de las cuales:

5 fueron destinadas a la modificación del Presupuesto de Egresos, revisando y ajustando partidas presupuestales para asegurar que los recursos se dirigieran hacia áreas prioritarias.



Resultados: se fortaleció la transparencia en el manejo de los recursos, se ajustaron partidas presupuestales de acuerdo con las necesidades reales de la población y se avanzó hacia un esquema de ingresos más justo y responsable.

- **COMISIÓN DE MEJORA REGULATORIA (VOCAL)**

En esta comisión trabajamos en propuestas para que el Ayuntamiento brinde servicios más ágiles, menos burocráticos y con mayor transparencia.

Se revisaron reglamentos municipales con el objetivo de simplificar trámites, en especial los relacionados con licencias de funcionamiento y permisos de construcción.

Promoví la digitalización de trámites, como un proyecto a mediano plazo, para reducir tiempo de atención y filas en ventanillas.

Se insistió en la necesidad de generar formatos claros y accesibles para la ciudadanía, evitando requisitos innecesarios que generan retrasos o confusión.

Se abrieron espacios de diálogo con comerciantes y emprendedores para escuchar sus experiencias con los trámites municipales.

Resultados: se impulsaron cambios que permiten mayor accesibilidad en la información pública y se redujo la duplicidad de requisitos en algunos procesos administrativos.

- **COMISIÓN PERMANENTE DE MEJORA REGULATORIA (VOCAL)**

Como vocal de esta comisión, participé en un total de cuatro sesiones. La primera de ellas fue para la instalación de la Comisión, y en las tres posteriores se abordaron temas clave para optimizar los servicios de la Presidencia Municipal.

En la segunda sesión, analizamos y discutimos posibles mejoras en los trámites municipales y establecimos comunicación con la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria (COMUMER), donde posteriormente fui designado también como vocal.

Participamos en mesas de trabajo con la COMUMER, encabezada por el presidente Municipal, con el objetivo de simplificar requisitos en trámites como la apertura de

tomas de agua potable y el pago de predial. El dictamen correspondiente al tema de agua potable fue emitido por la otra comisión que presido, mientras que el contralor municipal implementó una campaña permanente de asesoría para el pago de predial, brindando orientación directa a la ciudadanía.



De igual manera, iniciamos el desarrollo de un Proyecto de Conectividad Digital en Comunidades, con el propósito de facilitar el acceso a servicios y trámites en línea. Este proyecto contempla la elaboración de un dictamen para digitalizar varios servicios de la Presidencia

Municipal, acercando así la atención gubernamental a toda la población, especialmente en las comunidades más apartadas.

Resultados: se fortaleció la coordinación con la COMUMER, se avanzó en la simplificación de trámites prioritarios para la ciudadanía y se sentaron las bases de un proyecto de modernización digital que beneficiará a todo el municipio.

- **COMISIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO (SECRETARIO)**

El campo es una de las principales fortalezas de Zempoala, por lo que en esta comisión fue prioritario

- Se realizaron 2 sesiones de la comisión
 1. Instalación de la comisión
 2. La creación del consejo de desarrollo rural, programa del maguey, en el cual esta sesión sigue en proceso de su aprobación.

Como secretario realicé un acercamiento con el sistema producto nacional y pude contribuir para obtener un mejor precio de venta para los productores de cebada de Zempoala



- **COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL (PRESIENTE)**

Como presidente de esta comisión asumí con gran responsabilidad el compromiso de salvaguardar la integridad de la ciudadanía.

- Se realizaron 3 sesiones
 1. La instalación de la comisión
 2. Se llevo a cabo el análisis de las instalaciones de protección civil del municipio se llevó a cabo para evaluar y mejorar la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y riesgo
 3. Se llevo el análisis y aprobación del plan de desarrollo de protección civil de Zempoala, alineándolo con el plan de desarrollo de plan estatal, ala vez teniendo objetivos de desarrollo sostenible.



- **COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO. (VOCAL)**

La conexión entre ambas comisiones (económica y agricultura) permite una coordinación efectiva para apoyar el desarrollo económico de la región a través de la agricultura.

El cual se logró establecer un precio estable y razonable para la venta de semillas de cebada, lo que proporcionó seguridad y estabilidad a los agricultores.

Impacto en la comunidad:

1. La estabilidad en el precio de la cebada benefició directamente a la economía local, ya que los agricultores pudieron planificar y gestionar sus recursos de manera más efectiva.
2. La medida adoptada fortaleció la actividad agropecuaria en la región, permitiendo a los agricultores zempoalences mantener su producción y contribuir al desarrollo económico de la zona.

- **COMISIÓN ESPECIAL DE ASUNTOS METROPOLITANOS**

La Comisión Especial de Asuntos Metropolitanos fue instalada el 25 de junio, en cumplimiento al exhorto emitido en la Vigésima Sesión Ordinaria, con el objetivo de fortalecer la coordinación regional y atender los retos derivados del crecimiento urbano y la relación de Zempoala con los municipios vecinos de la zona metropolitana.

En el periodo se realizaron tres sesiones de trabajo, con los siguientes avances:

Primera sesión: instalación formal de la comisión, definiendo su plan de trabajo y los ejes prioritarios en materia de movilidad, servicios públicos, desarrollo urbano y seguridad.

Segunda sesión: con el apoyo del Contralor Municipal, se evaluaron los principales desafíos metropolitanos, destacando la presión sobre servicios básicos, la necesidad de fortalecer la planeación urbana y la coordinación con municipios vecinos. Se estableció la propuesta de diseñar una agenda metropolitana municipal que identifique prioridades específicas para Zempoala.

Tercera sesión: se analizó la viabilidad de implementar órganos auxiliares en fraccionamientos, con el fin de mejorar la atención a zonas de alta densidad poblacional. Así mismo, se revisó la factibilidad de instaurar una jornada mensual de audiencias ciudadanas, orientada a escuchar directamente a vecinos sobre problemáticas de movilidad, transporte, seguridad y servicios.



Presidencia Municipal de Zempoala

4 ago · 🌐

📍 Llevamos a cabo la Tercera Sesión de la Comisión Especial de Asuntos Metropolitanos, en el Salón de Cabildo “Cesáreo Enciso”, donde continuamos fortaleciendo el diálogo y el análisis en torno a los retos del crecimiento urbano en nuestro municipio.

En esta sesión se abordó un tema clave para el desarrollo ordenado y la atención cercana a la ciudadanía: el análisis de la viabilidad para la implementación de órganos auxiliares en las zonas de fraccionamientos del municipio. Un paso importante para acercar los servicios municipales a las y los vecinos de estas zonas, promoviendo la participación ciudadana y la gobernanza local.



De estas reuniones surgieron propuestas concretas:

Fortalecer la participación de Zempoala en los mecanismos intermunicipales de coordinación, evitando que el municipio quede rezagado en las decisiones metropolitanas.

Impulsar proyectos de infraestructura compartida en materia de agua potable, recolección de residuos y vialidades.

Promover una estrategia de seguridad metropolitana, coordinada con los municipios colindantes y con el estado, para atender fenómenos que trascienden las fronteras municipales.

Establecer un sistema de audiencias ciudadanas permanentes, acercando la agenda metropolitana a la gente y fortaleciendo la transparencia.

Resultados: con la conformación y primeras acciones de esta comisión, Zempoala avanza en la construcción de una visión metropolitana integral, que reconoce la importancia de la colaboración con municipios vecinos y del involucramiento ciudadano para dar solución a los retos del crecimiento urbano.



VII. PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INSTITUCIONALES

Durante este periodo he asistido a diversos eventos institucionales, porque creo que es de suma importancia conocer de primera mano y verificar la aplicación de recursos tanto en eventos sociales para la ciudadanía del municipio, como principalmente en la aplicación de obra pública y la entrega de apoyo como lo fue el equipamiento del cuerpo de seguridad publica y la adquisición de maquinaria para el municipio.



VIII. GESTIONES Y APOYOS SOCIALES



En cumplimiento con las funciones de representación, supervisión y gestión social que competen a este servidor, se llevó a cabo la entrega de gestiones y ayudas sociales dirigidas a diversos habitantes del municipio que tuvieron a bien entregarme y/o hacer su petición, como parte de mi compromiso con la ciudadanía y la atención directa, he apoyado en la medida de mis posibilidades con la entrega de apoyos para eventos sociales escolares, festejos de comunidades, pintura para guarniciones, apoyo para la compra de medicamentos, entre otros.

IX. AGRADECIMIENTO

El periodo comprendido entre el 5 de septiembre de 2024 y el 30 de agosto de 2025 ha sido de trabajo constante y compromiso con la ciudadanía de Zempoala. Desde las distintas comisiones y en cada sesión de Cabildo he buscado contribuir con responsabilidad y propuestas constructivas, demostrando que ser oposición no significa frenar el desarrollo, sino garantizar equilibrio, transparencia y decisiones en beneficio de todas y todos los zempoalences.

En primer lugar, quiero expresar mi gratitud a mis padres, quienes me inculcaron los valores de servicio y responsabilidad, y a mi esposa, por su apoyo incondicional en cada paso de esta labor. Su respaldo ha sido la base que me impulsa a seguir adelante con entrega y compromiso.

Agradezco también a la ciudadanía de Zempoala por la confianza depositada en mi persona para representarlos como regidor, así como al Honorable Ayuntamiento, al Presidente Municipal Prof. Francisco Sinhue Ramírez, a mis compañeras y compañeros de Cabildo, y a las distintas áreas de la administración municipal por el trabajo conjunto realizado. Mi reconocimiento igualmente a la bancada Priista, a la Senadora Carolina Viggiano Austria, y a los Diputados Locales Marco Mendoza Bustamante y Montce Hernández, por su acompañamiento en las gestiones a favor de nuestro municipio.

Amigas y amigos zempoalences, tengan la certeza de que cuentan con mi compromiso de seguir trabajando con cercanía, honestidad y responsabilidad para construir juntos un Zempoala más justo, fuerte y unido.